'LA SINERGIA CREATIVA'

XVI PUBLICATESSEN

'EL TODO ES MAYOR QUE LA SUMA DE LAS PARTES'

DEPORTES UVa

Categoría
patrocinada por:

DEPORTES UVa

OBJETIVOS:

El objetivo de esta categoría es que los estudiantes presenten una campaña publicitaria que de cobertura al evento deportivo "**I Sport Fest UVa Vs IEU**"

¿ QUIÉN PUEDE PARTICIPAR ?

En esta categoría **podrá participar cualquier estudiante del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y del Programa de Estudios Conjuntos del Campus María Zambrano** (Universidad de Valladolid), **incluidos aquellos que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE.**

¿ PUEDO PRESENTARME CON MIS AMIGOS?

La participación puede ser **individual, en dupla o grupal (MÁXIMO GRUPO DE 4).**

PREMIOS:

El premio que recibirá la propuesta ganadora consistirá en:

- **Un acuetrucho.**
- **Premio en efectivo de 200 euros.**
- **Un sudadera UVa deportes** para cada uno de los ganadores (máximo 4 sudaderas)
- **1 Camiseta Uva deportes curso 23-24** para cada uno de los miembros que presentan propuesta (solo para aquellos participantes que presenten propuestas aceptadas por el jurado)

ENTREGA Y PLAZO

Hasta el **15 de marzo de 2024 a las 23:59** y se realizara a través de la cuenta:

festivalpublicatessen@uva.es*

*Consulta la forma de entrega en las bases.

CATEGORÍA ESPECIAL DE DEPORTES UVa
EDICIÓN XVI | PUBLICATESSEN

La Universidad Valladolid considera el deporte como un aspecto esencial dentro de la formación integral de los estudiantes. El Servicio de Deportes es el máximo exponente en materia deportiva dentro de la universidad y tiene como objetivo fundamental ofrecer un programa deportivo ajustado a las necesidades y demandas de toda la comunidad universitaria.
El programa incluye actividades para la mejora de la salud y la calidad de vida, el disfrute del tiempo libre, así como las actividades de representación de la universidad en las competiciones autonómicas (Trofeo Rector) y nacionales (Campeonatos de España Universitario, Campeonatos del mundo universitario y EUSA Games).

NORMAS ESPECÍFICAS.

1. Objetivo

La Universidad de Valladolid (UVA) se complace en anunciar un emocionante evento deportivo que marcará el calendario universitario este 30 de abril. La comunidad académica se prepara para sumergirse en una jornada llena de competiciones y energía deportiva que enfrentará ante el IE University en diferentes modalidades deportivas.

El evento contará con una amplia variedad de deportes que se disputarán en categoría masculina, femenina y mixta: Futbol sala, Futbol 7, tenis, tenis de mesa, ajedrez, baloncesto, baloncesto 3x3, voleibol, vóley playa, pádel, bádminton y boxeo. En este evento tomarán partido los estudiantes que consigan ganar en los distintos torneos clasificatorios organizados "El Trofeo Primavera".

El objetivo de esta categoría es que los estudiantes presenten una campaña publicitaria que de cobertura al evento deportivo "**I Sport Fest UVa Vs IEU**" . Los estudiantes tendrán que presentar un proyecto donde se definan las acciones siguientes:

1. Diseño de logo del evento "**Sport Fest UVa Vs IEU**" El logo deberá ser inédito, y original. Formado por tipografía, símbolos y colores representativos de las universidades participantes. Se requiere que el logo sea legible y adaptable a diferentes elementos publicitarios. El trabajo debe realizarse con el programa informático Illustrator. El logo debe reflejar los valores del deporte universitario.

2. Propuesta de video resumen del evento. Se debe presentar un prototipo "Piloto" de un minuto máximo de duración. Este trabajo debe ser original. Para su elaboración se podrán utilizar imágenes y videos del banco del que dispone el Servicio de Deportes u otras tomadas por los participantes. Se valorará el proceso creativo efectuado y las técnicas de animación y edición que deberá aplicarse en la grabación final del evento "I Sport Fest UVa Vs IEU. Además, se requerirá la descripción y la planificación de las necesidades técnicas y humanas para su realización. Éstas deberán ser realistas utilizando principalmente los recursos disponibles en la Universidad de Valladolid.

El trabajo (Piloto) deberá mostrar como el deporte contribuye a la integración y convivencia de los estudiantes de ambas instituciones (UVa Vs IEU), tratando además de despertar el interés de la comunidad Univeristaria por la práctica deportivas.

2. ¿Quién puede participar?

En esta categoría podrá participar **cualquier estudiante del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y del Programa de Estudios Conjuntos del Campus María Zambrano** (Universidad de Valladolid), incluidos aquellos que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE.

La participación puede ser **individual o grupal (MÁXIMO GRUPO DE 4)**, teniendo en cuenta que **se entregará un único premio.**

3. Especificaciones técnicas

Se deberá realizar un spot de mínimo 30 segundos y máximo de 45 segundos en el que se presente el campus y sus respectivas facultades, las cuales especificamos anteriormente.

- La resolución o relación de aspecto ha de ser 16:9.
- Formato de las piezas: MOV o H.264 (MP4), 1080x1920.
- Se debe prestar especial atención a la calidad del sonido, grabar en lugares tranquilos, incluir un audio propio y previamente grabado o utilizar micrófonos.
- En cuanto al logo, debéis entregarlo en formato vectorial (Illustrator o similar).

4. Premio

El premio que recibirá la propuesta ganadora consistirá en:

- Un acuetrucho.
- Premio en efectivo de 200 euros.
- Un sudadera UVa deportes para cada uno de los ganadores (máximo 4 sudaderas)
- 1 Camiseta Uva deportes curso 23-24 para cada uno de los miembros que presentan propuesta (solo para aquellos participantes que presenten propuestas aceptadas por el jurado)
- La pieza ganadora, se entregará a partir del día 30 de abril.

El premio económico se entregará en un plazo máximo de 20 días laborables desde el día de celebración de la gala. En caso de ser negativo el informe del Comité Antiplagio, el participante se compromete a entregar la cuantía económica completa (200 euros) y el acuetrucho, en un plazo máximo de 10 días. En caso de no hacerlo se procederá a tomar las acciones legales, tanto civiles como penales, oportunas.

NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN PUBLICATESSEN 2023.

1. Entrega y plazo.

El plazo de entrega de las piezas de esta categoría se extiende hasta el **15 de marzo de 2024 a las 23:59.** Las piezas serán revisadas en el momento de la entrega por la organización, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas recogidas en estas bases.

2. Presentación.

La modalidad de entrega de las piezas creativas será online para todas las categorías y se realizara a través de la cuenta festivalpublicatessen@uva.es. Los pasos a seguir son los siguientes:

I. Uno de los alumnos que se presente a la categoría, en el caso de que exista la posibilidad de presentarse en grupo, debe mandar un correo electrónico a la cuenta **festivalpublicatessen@uva.es** indicando en el asunto la categoría a la que se presenta. En este caso "TRUCHO DEPORTES UVa".

II. Al poco tiempo recibirá un correo con un enlace que le redirigirá a la plataforma FileSender Rediris, la nube de almacenamiento donde se podrán alojar los archivos con una caducidad que se extiende hasta un día después del cierre de entrega de las piezas.

III. Una vez en la plataforma, se deberá adjuntar el o los archivos que compongan la pieza creativa en el formato indicado en las bases y nombrados con el título o lema principal de la obra. De igual manera y junto a la pieza, será necesario presentar un documento PDF en el que aparezca:

- Categoría a la que se presenta.
- Título o lema principal de la obra.
- Nombre y apellidos del participante o de los participantes.
- DNI.
- Número de teléfono y email.
- Una fotografía de la persona o personas que han realizado la pieza; se ruega la mayor calidad posible.

IV. El destinatario de estos archivos debe ser la cuenta de correo electrónico **festivalpublicatessen@uva.es** y el asunto será, nuevamente, el nombre de

la categoría a la que se presenta. La fecha de expiración deberá situarse siete días después de la celebración de la gala, es decir, el 18/04/2024.

V. Una vez cumplimentados estos pasos, se puede seleccionar el botón "Enviar".

3. Derechos de propiedad, explotación, difusión y exhibición.

Los participantes serán los propietarios de pleno derecho de la obra, siendo de esta manera reconocida como suya en todo momento. Además, ceden de forma indefinida a la organización del festival la explotación gratuita de dicha pieza para poder reproducirla en diferentes medios propios y durante la gala. Si fuere necesario, se autoriza a la organización a realizar modificaciones con el consentimiento y la aprobación del autor o los autores de la obra.

4. Fallo del jurado

Para esta categoría el jurado estará conformado por profesionales de la publicidad y relacionados con el ámbito de la Comunicación y por personal de Deportes Uva de la Universidad de Valladolid.

El fallo del jurado y las decisiones de la organización serán inapelables y la resolución se tomará por mayoría **pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente para ser las ganadoras;** de igual forma sucedería si no se alcanza el número mínimo de participantes.

5. Aceptación de las bases.

- **Los datos del propietario o propietarios de la obra presentada estarán plasmados única y exclusivamente en el documento PDF adjunto.** No podrá aparecer ningún dato personal como pudiera ser: una seña, una explicación o signo escrito en el propio contenido de la obra creativa (ejemplo: una firma, el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual). **En este caso quedará descalificado de concurso.**

- **Cualquier concursante puede presentar más de una pieza en distintas modalidades o categorías, no siendo estas similares entre sí.**

- **Las obras serán originales e inéditas, por lo que no se aceptarán piezas que hayan sido publicadas previamente en medios impresos o digitales**, incluidas las redes sociales de los participantes; **esto supondrá la eliminación inmediata de la pieza presentada y la descalificación de sus autores.**

- **Las obras finales no deben incluir acciones violentas, sexistas, racistas, ni otros aspectos que puedan vulnerar los derechos fundamentales de las personas. Todos los elementos que se incluyan en las producciones deben**

- **estar libres de derechos de autor pues, de lo contrario, Publicatessen podrá tomar las medidas que considere oportunas.**

- **Las creaciones han de ser originales e inéditas**, no habiendo sido presentadas en otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. El autor o autores serán los responsables ante el Festival Publicatessen y frente al Comité Antiplagio del incumplimiento de estas bases. **Si se determinase que alguna obra creativa es un plagio, será eliminada directamente del concurso y no podrá optar a ningún premio.**

- Presentarse a este concurso implica que **los participantes conocen y aceptan las bases**; por ese motivo estas bases no podrán ser impugnadas una vez formalizada la entrega de la pieza.

- **Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán no válidos, quedando fuera del concurso.**

- Los participantes **ceden todos los derechos de propiedad, explotación, distribución y exhibición de la obra** derivados de la creación de la pieza objeto de este concurso; estos pasan a pertenecer en exclusiva a la Asociación Publicatessen. Los mencionados derechos de propiedad y explotación hacen referencia al ejercicio y disfrute de los mismos referidos a la obra, ahora y en el futuro, siempre sin ánimo de lucro.

- Cualquier participante tiene **derecho a solicitar el acta de deliberación con la resolución de la votación del jurado.** La entrega de esta se realizará después de la celebración de la gala de Publicatessen.

Para cualquier consulta sobre las bases del concurso se podrá contactar a través del correo electrónico categorias@festivalpublicatessen.com con el asunto de la categoría. (Ejemplo: CONSULTA/SUGERENCIA TRUCHO DEPORTES UVa).

Respecto a la Ley de Protección de Datos, la Asociación Publicatessen se compromete a proteger la presente ley orgánica que tiene por objeto:

> Adaptar el ordenamiento jurídico español al reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de los datos personales, amparado por el articulo 18.4 de la Constitución, se ejercerá con arreglo de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en esta ley orgánica.

Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme el mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución.